

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 219 / P 2014
Materia: Sumario

LAS CONDES, 27 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 5378 del 16 de Diciembre de 2013 que Instruye Investigación Sumaria al funcionario Miguel Aviles Canales; Vista del Investigador; Oficio Nº 100 del 22 de Enero de 2014 de la Dirección Jurídica; Nº Interno Alcaldía 780 del 22 de Enero de 2014; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Secc. 1ª Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- **PONESE TERMINO**, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 5378 del 16 de Diciembre de 2013.

2.- **ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO** la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 5378 del 16 de Diciembre de 2013, al funcionario **MIGUEL AVILES CANALES**, RUT: [REDACTED], Contrata grado 14º, Planta Administrativos, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia.

3.- **DESIGNASE**, Fiscal a doña **BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA**, RUT: [REDACTED] planta grado 12º, planta administrativos, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal
Secretaría Municipal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Of. de Partes

